

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 190/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 JUL 2017

**VISTO:** la necesidad de designar un Representante Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, quien desempeñará asimismo las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 166/2017 de fecha 24 de abril de 2017, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Ministro Consejero Dr. Gabriel Maurice Winter Kabrán para cumplir dichas funciones;-----

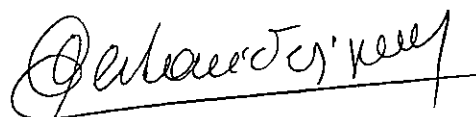
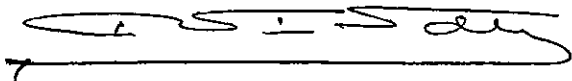
II) que para el mejor desempeño de sus funciones y a los solos efectos protocolares, resulta conveniente otorgar al mencionado funcionario el rango de Embajador;-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1º.- Designase Representante Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, al señor Ministro Consejero Dr. Gabriel Maurice Winter Kabrán.-----
- 2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, el señor Ministro Consejero Dr. Gabriel Maurice Winter Kabrán desempeñará las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria.-----
- 3º.- En el desempeño de sus funciones el Dr. Gabriel Maurice Winter Kabrán ostentará el rango protocolar de Embajador.-----
- 4º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 5º. Expídase la documentación correspondiente.-----
- 6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020